



**GESTORA
URBANA**
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.742 - 2



ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 63 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CONTRATO N°: 63 - 2024
FECHA: 08 de Noviembre del 2024
CONTRATANTE: Gestora Urbana de Ibagué
CONTRATISTA: SERAFIN ANTONIO URREA MARTINEZ
NIT. /CC.: 1.069.263.100 de Chocontá.
OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR QUE APOYE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CARTERA, REVISIÓN DE DOCUMENTOS, ACUERDOS DE PAGO Y PROCESOS COACTIVOS EN LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ"

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Cincuenta y uno (51) días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 5.100.000
FECHA DE INICIO: 08 de noviembre del 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2024.
SUPERVISOR: JORGE ANDRES ZAMBRANO RODRIGUEZ-Jefe Oficina Operativa e Inmobiliaria

El suscrito Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, **GABRIEL HERNAN PEÑALOZA GALLO**, el Jefe Oficina Operativa e Inmobiliaria, **JORGE ANDRES ZAMBRANO RODRIGUEZ**, en calidad de supervisor del Contrato N° 63 del 08 de Noviembre del 2024 y **SERAFIN ANTONIO URREA MARTINEZ**, identificado con cedula N° 1.069.263.100 de Chocontá, en calidad de contratista, suscriben la presente acta con el fin de verificar y dejar constancia que se dio por terminada la ejecución del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 63 del 08 de Noviembre del 2024.

DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Que la Gestora Urbana de Ibagué y SERAFIN ANTONIO URREA MARTINEZ, suscribieron contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 63 del 08 de Noviembre del 2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR QUE APOYE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CARTERA, REVISIÓN DE DOCUMENTOS, ACUERDOS DE PAGO Y PROCESOS COACTIVOS EN LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ".

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **Cincuenta y uno (51) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, entendiendo como fecha de inicio el 08 de noviembre del 2024.
3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 5.100.000)**.
4. Que el contrato fue ejecutado en el periodo comprendido entre el 08 de noviembre del 2024 fecha de acta de inicio, hasta el 28 de diciembre de 2024. El balance del contrato de prestación de servicios es el siguiente:

FECHA DE REGISTRO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
06/11/2024	0020240262	\$ 5.100.000

FECHA DE REGISTRO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
08/11/2024	20240261	\$ 5.100.000

PÓLIZA N° 25-46-101037128			
CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	510.000	08/11/2024	20/07/2025

BALANCE FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	\$ 5.100.000
Valor Adición	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 5.100.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$ 0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$ 5.100.000
Saldo no ejecutado a favor de GESTORA URBANA y pendiente por liberar.	\$ 0
Rendimientos financieros a favor de GESTORA URBANA	n/a

5. Que en cuanto al cumplimiento de obligaciones: Durante el término de ejecución del contrato, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción con el objeto contractual, obligaciones, condiciones y plazos establecidos, las actividades fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción, según consta certificación de actividades del supervisor.

6. Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social de conformidad con el artículo 50 de la ley



**GESTORA
URBANA**

BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 909.009.762 - 2



789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y la circular n° 0001 del 6 de diciembre de 2004 emitida por el ministro de protección social, así como el pago de parafiscales cuando aplique o acreditar su afiliación al sistema de riesgos laborales, de conformidad con el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

7. Que se suscribe la presente con ocasión del informe y verificación del supervisor de la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 63 del 08 de Noviembre del 2024.

8. Que el contratista presentó última cuenta con el cumplimiento de los requisitos legales, generándose el certificado de cumplimiento para el último pago, la cual se encuentra en trámite de pago.

9. Que el valor del contrato fue ejecutado por el contratista en su totalidad, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia se firma el mes de diciembre de 2024.

GABRIEL HERNAN PEÑALOZA GALLO
GERENTE

SERAFIN ANTONIO URREA MARTINEZ
CONTRATISTA

JORGE ANDRÉS ZAMBRANO RODRIGUEZ
SUPERVISOR